



INFORME DE ACTIVIDADES

C A C E P

Seguimiento a la Implementación del SAACG

* Fase 1



* Fase 2



3

Mecanismo de Distribución del SAACG



8

Acciones en materia de Armonización Contable



13

FASE 1

Poderes

Órganos
Constitucionalmente
Autónomos

Organismos Públicos
Descentralizados



SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DEL SAACG

Conclusión de las Pruebas Piloto

Las **pruebas piloto** cuyo objetivo primordial fue que 11 entidades replicaran sus operaciones reales para que el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) pudiera adecuar e incorporar diversos elementos al sistema; **concluyeron satisfactoriamente**, mostrando los siguientes avances:

	ENTES PÚBLICOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
1	Auditoría Superior del Estado	√	√	√	√
2	Centro de Convenciones	√	√	√	√
3	Congreso del Estado	√	√		
4	Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
5	Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos	√	√	√	√
6	Instituto Registral y Catastral	√			
7	Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán				
8	Puebla Comunicaciones	√	√		
9	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	√	√		
10	Tribunal Electoral	√	√	√	
11	Universidad Tecnológica de Huejotzingo	√			



FASE 2

Ayuntamientos de los Municipios



Pruebas Piloto Municipios

Con la finalidad de asegurar que el Sistema cumple con todos los casos que afectan contable y presupuestalmente a los municipios de la Entidad, los pasados 28, 29 y 30 de agosto el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), asistió a las instalaciones la Secretaría de Finanzas y Administración para entregar **catorce Licencias** al **grupo piloto** del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net).

Municipios

- 1 Aquixtla
- 2 Atlixco
- 3 Chignahuapan
- 4 **Huachinango***
- 5 **Libres***

Municipios

6

Pahuatlán

7

San Andrés Cholula

8

San Pedro Cholula

9

Tehuacán

10

Tepeaca

11

Tetela de Ocampo

12

Tlatlauquitepec

13

Xicotepec*

14

Zacatlán



DISTRIBUCIÓN DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA

Capacitación Inicial
SFA

Distribución de
Licencias
INDETEC Y SFA

Seguimiento y
Revisión



Capacitación Inicial

El **grupo de Soporte** impartirá un **curso de capacitación inicial** a los Organismos interesados en adquirir la Herramienta Informática denominada: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.net)

Organismos Interesados

Entes públicos	Interesados
Organismos Públicos Descentralizados	53
Órganos Constitucionalmente Autónomos	4
Poderes	2
Total	59



Capacitación: Mes de Octubre

Impartición de Curso



Soporte en Grupo de la SFA



Distribución de las Licencias

Posterior a la Capacitación que hará el grupo de soporte de la Secretaría de Finanzas y Administración, el INDETEC instalará las Licencias a cada Ente.

La **Aportación Extraordinaria**, dada la gestión especial que se ha llevado a cabo en Puebla, será de **\$15,000.00 por Clave Autorizada** y un **monto por actualización anual de \$5,000.00**. Los montos anteriores son netos (no causan IVA).

Para la distribución, es necesario tener cubierta la Aportación Extraordinaria por Uso del Sistema.



Distribución de las Licencias



Soporte de INDETEC



Acciones en Materia de Armonización Contable

ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

TALLER PARA EL REGISTRO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

- 1 El pasado 9 de agosto, Servidores Públicos de los **Organismos Públicos Descentralizados, Poderes y Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado**, asistieron al curso impartido por funcionarios del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
- 2 Su objetivo fue difundir y reforzar el conocimiento que se tiene en el proceso de valuación, presentación y revelación relativas a los bienes muebles e inmuebles.

	ENTES PÚBLICOS	ORGANISMOS	PARTICIPANTES
1	Organismos Públicos Descentralizados	39	126
2	Poderes	4	28
3	Autónomos	4	9
	TOTAL	47	163



ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

CAPACITACIÓN SOBRE LOS FORMATOS PARA TRANSPARENTAR LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y CUMPLIR CON EL TÍTULO V DE LA LGCG

1

Del 1 de agosto al 5 de septiembre del actual, se llevaron a cabo **Cursos de Capacitación** en los **217 municipios** del Estado para dar a conocer los formatos que deberán implementarse con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía la Información Financiera en los medios electrónicos.

	SEDE	REGIÓN	MUNICIPIOS	FECHA
1	Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros	22	01/Ago/2013
2	Xicotepec de Juárez	Sierra Norte	18	06/Ago/2013
3	Zacatlán	Sierra Norte	15	07/Ago/2013
4	Tehuacán	Tehuacán y Sierra Negra	21	13/Ago/2013
5	Ciudad Serdán	Serdán	31	15/Ago/2013
6	Teziutlán	Sierra Nororiental	14	20/Ago/2013
7	Cuetzalan	Sierra Nororiental	16	21/Ago/2013
8	Acatlán	Mixteca	16	27/Ago/2013
9	Chiautla de Tapia	Mixteca	13	29/Ago/2013
10	Tepexi de Rodríguez	Mixteca	17	03/Sep/2013
11	Puebla	Angelópolis	34	05/Sep/2013
		TOTAL	217	



ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Adopción y Aprobación Documentos Técnico-Normativos

El pasado 19 de julio del actual, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en tercera reunión de trabajo aprueba y posteriormente publica con fecha 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación los siguientes acuerdos:

1 Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los **alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable**, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013.

2 Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente y el Secretario Técnico del CONAC, conjunta o separadamente, celebren los **convenios necesarios, con autoridades estatales, consejos estatales de armonización contable, entidades de fiscalización locales, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C., la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación**, entre otros, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Adopción y Aprobación Documentos Técnico-Normativos

El pasado 19 de julio del actual, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en tercera reunión de trabajo aprueba y posteriormente publica con fecha 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación los siguientes acuerdos:

- 3 Acuerdo por el que se emite la **clasificación programática** (Tipología general).
- 4 Acuerdo por el que se determina la norma para establecer la **estructura del formato de la relación de bienes que componen el patrimonio** del ente público.
- 5 Acuerdo por el que se emite el **Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado Básico (SSB) para los Municipios con Menos de Cinco Mil Habitantes**.
- 6 Acuerdo por el que se emite el **Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG) para los Municipios con población de entre cinco mil a veinticinco mil habitantes**.



ACCIONES EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Adopción y Aprobación Documentos Técnico-Normativos

El pasado 19 de julio del actual, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en tercera reunión de trabajo aprueba y posteriormente publica con fecha 8 de agosto de 2013 en el Diario Oficial de la Federación los siguientes acuerdos:

7

Acuerdo por el que se modifica el acuerdo del 27 de febrero de 2013 sobre los Términos y condiciones para la **distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios** para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

8

Acuerdo que **reforma** las normas y metodología para la determinación de los **momentos contables de los ingresos**.

9

Acuerdo que **reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio** (Elementos Generales) publicado el 27 de diciembre de 2010





GRACIAS

C A C E P